



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 13 de Julio 2015.

CARTA  440 /2015

**SEÑORA  
ISIS BARRERA REYES  
GERENTE SEDE ARICA  
CAMARA CHILENA DE LA CONTRUCCION  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 07 de Julio del presente año, solicitando autorización para realizar la "II Feria Interactiva", actividad que se realizara en la Plaza Vicuña Mackenna, el día 14 de Agosto, a contar de las 09:00 a 15:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Se prohíbe estacionar todo tipo de vehículos dentro de la plaza, a excepción del montaje o logística que la actividad requiera, retirándose a la brevedad del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**MVC/jcl**  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo